COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ESPÍRITUS DE LOS ÁNGELES

DIRECTRICES E INFORMACIÓN DE LA COMPETENCIA PARA PARTICIPACIONES INTERNACIONALES

Los Competencia Internacional de Bebidas Alcohólicas de Ángeles
Evaluación del 31 al 1 de marzo de 2027
Sr. Mark Newman, Presidente de Bebidas Alcohólicas

La Competencia Internacional de Bebidas Alcohólicas de Los Ángeles y su panel de jueces distinguidos te invitan a participar en la competencia del 21º aniversario.

1. **TARIFA DE ENTRADA** [(1)] – Early Bird - $280 por entrada recibida antes del 29 de enero de 2027, $305 por entrada a partir del 30 de enero de 2027. *(Ver documentos de RTD y concursos de licores para los precios).* El pago puede hacerse con tarjeta de crédito: Visa, MasterCard, American Express o Discover, con cheque estadounidense a nombre de: "Los Angeles County Fair Association", o por transferencia bancaria. Por favor, envía una copia de la transferencia bancaria por correo electrónico a la oficina de Competencias en competitions@fairplex.com. La cuota de inscripción debe acompañar al formulario de inscripción para ser elegible para la competencia.

 *Las tarifas con descuento para early bird deben pagarse antes del 29 de enero de 2027 para calificar.
 *Todas las demás cuotas de inscripción deben recibirse antes de la fecha límite de inscripción del 5 de marzo de 2027 para poder participar en la competencia 2027.

Información de transferencia bancaria

Banco:	Fifth Third Bank, N.A.
Representante del Banco:	Blanca Salcedo + 1 (630) 801-2846
Dirección bancaria:	38 Fountain Sq Plaza, Cincinnati, OH. 45202
Cuenta de Beneficiario No:	7029167553
Nombre de la cuenta:	Los Angeles County Fair Association Account 1101 W. McKinley Ave., Pomona, CA 91768 USA
Referencia:	"Spirits Competition"
Nº de enrutamiento ACH/Cable:	042000314
Swift Code:	FTBCUS3C

2. **ENVÍO** – Los espirituosos internacionales serán aceptados hasta el 12 de marzo de 2027. Los envíos se reciben entre semana de 8 a.m. a 5 p.m. Todos los licores inscritos DEBEN ENVIARSE CON PREPAGO. La competencia no se hace responsable de cargos aduaneros o de envío.

 Los productos espirituosos enviados a la competencia desde fuera de EE. UU. requieren un número de la FDA, aviso previo de la FDA, factura pro forma y exención de cola antes de enviarse a:

 Los Angeles County Fair Association
 c/o: Los Angeles International Spirits Competition
 1101 W. McKinley Ave.
 Pomona, CA 91768

 Por favor, incluye el formulario de inscripción y las cuotas con los licores en la casilla marcada #1, O puedes enviarlos por correo por separado.

(1) Entry fees are non-refundable
(2) Entries after submitted, become property of the Los Angeles International Spirits Competition

Los envíos internacionales de licores deben ser aprobados por un corredor autorizado con licencias de importación aplicables. Si tienes un importador, lo mejor es usar tu propio importador. Si no tienes importador, puedes contactar a Mark Newman de Accolade Brands, mark@accoladebrands.com para ofrecer este servicio.

NÚMERO DE REGISTRO DE LA FDA: Debes obtener el registro con la FDA (ver abajo). Si tienes un número de registro de la FDA, puede que necesites renovar tu información de cuenta con la FDA. Las renovaciones deben haberse completado antes del 31 de diciembre de 2025. De lo contrario, puede haber un nuevo registro required:https://www.fda.gov/food/guidance-regulation-food-and-dietary-supplements/registration-food-facilities-and-other-submissions.

Se requiere un Agente Autorizado de EE. UU. para todos los permisos nuevos y renovados de la FDA. Accolade Brands puede ayudarte con este servicio por 180 euros (95 euros para el registro de productor y 85 euros para la tarifa de agente de EE. UU.) para el registro del año calendario 2025/2026 que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026. La FDA también requiere un número UFI o DUNS. Si tu empresa no tiene un número DUNS, solicitaremos uno para ti. La tarifa es de 25 euros. Lo mejor es llenar el formulario al final de las directrices y enviarlo por correo electrónico a Mark Newman, mark@accoladebrands.com. Puedes solicitar tu permiso; sin embargo, un agente de la FDA de EE. UU. tendrá que verificar la solicitud y aún así habrá una tarifa.

Aviso previo de la FDA: Mark Newman de Accolade Brands, mark@accoladebrands.com, puede ayudar con este servicio. Debes presentar un Aviso Previo ante la FDA en línea antes de enviarlo. https://www.fda.gov/industry/prior-notice-imported-foods/filing-prior-notice-imported-foods. Si tienes dudas sobre presentar el Aviso Previo a la FDA, puedes contactar a Mark Newman en Accolade Brands para realizar este servicio para aquellos fabricantes que no tienen importador o Agente de la FDA en EE. UU. Consulta a continuación las tarifas que se cobran por estos servicios.

EXENCIÓN DE MUESTRA TTB (COLA WAIVER): Todos los envíos de muestras a EE. UU. deben ir acompañados de una Exención de Muestra TTB emitida a un importador con licencia federal y estatal. El tiempo de espera típico es de cinco a siete días hábiles si todos los papeles están en orden. https://www.ttb.gov/import-export/itd/importing-alcohol-for-trade-shows

Si no tienes importador, la Competencia Internacional de Destilados de Los Ángeles trabaja con Accolade Brands para autorizar los envíos. SI DESEA USAR MARCAS ACCOLADE PARA AUTORIZAR ENVÍOS, POR FAVOR CONTACTE **A MARK NEWMAN, ACCOLADE BRANDS, (818) 390-3888 LICENCIA FEDERAL DE IMPORTACIÓN TTB # CA-I-15220. ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO MARK@ACCOLADEBRANDS.COM ANTES DEL ENVÍO.**

- El pago debe ser prepagado con tarjeta de crédito a través de PayPal a Accolade Brands. Tus documentos de envío deben indicar que pagarás todos los cargos aduaneros. Si no designas correctamente que pagarás la tarifa aduanera, tus tarifas deben pagarse con tarjeta de crédito o transferencia bancaria dentro de las 72 horas siguientes a la facturación.
- **CONSIGNEE**:

 ACCOLADE BRANDS INC.
 IN CARE OF: LOS ANGELES INTERNATIONAL SPIRITS COMPETITION
 1101 W. MCKINLEY AVENUE
 POMONA, CA 91768 USA
 Phone 818-390-3888

(1) Entry fees are non-refundable
(2) Entries after submitted, become property of the Los Angeles International Spirits Competition

- ACCOLADE BRAND – FEES:
 - FDA Prior Notice – 25 Euros per Company
 - FDA Food Facility Registration – 95 Euros per-Company (solo se necesita si no te has registrado previamente con la FDA)
 - FDA Agent Filing – 85 euros por año por empresa. La FDA exige que tengas un Agente de EE. UU. El permiso se emite para el único año calendario restante hasta el 31 de diciembre de 2026. Esto es requerido por la FDA para que tu envío llegue legalmente a Estados Unidos.
 - Permit Renewals – los permisos emitidos en 2026/2027 serán renovados automáticamente en diciembre de 2026 para el periodo del 1 de enero de 2028 al 31 de diciembre de 2029. La renovación será de 85 euros por año para un total de 170 euros.
 - UFA DUNS Number – La FDA también requiere un número DUNS de UFA (Identificador Único de Instalación). La tarifa por el número UFI es de 25 euros.
 - Customs Charges – Los impuestos y impuestos deben ser pagados por cada productor
 Contact Mark Newman via email: mark@accoladebrands.com, phone: 818-390-3888

- Por favor, complete una Factura Proforma que incluya la cantidad, nombre y tipo de licor (es decir, ron, whisky, vodka, tequila, etc.) y el contenido alcohólico. **DEBES SEÑALAR QUE SE TE COBRARÁ TODOS LOS CARGOS ADUANEROS DE EE. UU. EN TUS DOCUMENTOS DE ENVÍO INTERNACIONAL O EN LA FACTURA AÉREA**. Accolade Brands no se hace responsable de los cargos de aduana y corretaje de EE. UU. y, si esto no se hace correctamente, tu envío podría retrasarse hasta que recibamos el pago de estos cargos. Si el envío es lo suficientemente grande para transporte aéreo comercial, debemos cobrar por adelantado impuestos, derechos y cargos aduaneros estimados. El valor comercial de las muestras suele ser de un euro por botella y esto debe indicarse en una factura pro forma.

 - **Opción 1** – Usa UPS, FedEx o DHL. Por favor, carga tu cuenta de UPS, FedEx o DHL e incluye el pago de todos los cargos de aduana. El envío debe ser DDP, impuestos y derechos que debe ser pagado por el productor.

 Solicitamos un número de tarjeta de crédito en caso de que no hayas completado correctamente los formularios de envío y solo se te cobrará por cargos o impuestos adicionales que se facturen a nuestra cuenta por tu envío.

 - **Opción 2** – Transporte aéreo de carga aérea o DHL. Esta suele ser una opción más cara que UPS o FedEx.
 All SPIRITS BOTTLES: Must have a label affixed to the back of the bottle that contains the US Government Warning: The phrase "Contains Sulfites" and the phrase "Trade Samples – Not for Resale." The words "Government Warning" must appear in capital letters and in bold type. The remainder of the statement may NOT appear in bold type. The statement MUST appear as a continuous paragraph. The statement reads as follows and should be 2mm to 3 mm in size.

 GOVERNMENT WARNING: (1) ACCORDING TO THE SURGEON GENERAL, WOMEN SHOULD NOT DRINK ALCOHOLIC BEVERAGES DURING PREGNANCY BECAUSE OF THE RISK OF BIRTH DEFECTS.
 (2) CONSUMPTION OF ALCOHOLIC BEVERAGES IMPAIRS OUR ABILITY TO DRIVE A CAR OR OPERATE MACHINERY, AND MAY CAUSE HEALTH PROBLEMS.
 Trade Samples – Not for Resale – Contains Sulfites

(1) Entry fees are non-refundable
(2) Entries after submitted, become property of the Los Angeles International Spirits Competition

3. **ENTRADAS** [2] – Una participación debe consistir en al menos tres (3) botellas. POR FAVOR, INDIQUE LOS NÚMEROS DE CLASE/CATEGORÍA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN. A las participaciones se les asignan códigos de evaluación aleatorios y luego se colocan en estantes de almacenamiento en nuestra bodega separados por categorías. Todas las entregas deben recibirse antes de la fecha límite de envío **(12 de marzo),** permitiendo tiempo suficiente para que los espíritus se recuperen del choque de la botella de transporte antes de ser evaluados. Antes de la evaluación, los meseros colocan códigos en los vasos de cata y los productos se vierten cuidadosamente en los vasos correspondientes. Los vasos de cata codificados se colocan frente a cada juez. Cada juez prueba el producto de licor y hace selecciones de manera independiente.

4. **Evaluación**: La Competencia Internacional de Licores de Los Ángeles utiliza un sistema de puntuación de 100 puntos basado en apariencia, aroma, sabor y acabado.

 La decisión de los jueces es definitiva y no se harán cambios en los premios después de que termine la evaluación.

5. **PREMIOS Y MEDALLAS**: Otorgamos Oro, Plata, Bronce como Mejor de Clase, Mejor de la División y Mejor de la Exhibición. Se otorga un premio o medalla a un destilador por un producto de espíritu en particular, un tipo o mezcla específica, producido. Los premios al Mejor de la Clase se otorgarán por división y categoría. Los productos de Mejor de Clase competirán por el Mejor de la División. Los productos de Mejor de la División competirán por el "Premio al Mejor del Show". La Competencia Internacional de Destilados de Los Ángeles ofrecerá, para su compra, sellos de premio Best of Show, Best of Division, Best of Class, Gold, Silver y Bronze a los productores que ganaron estos premios.

6. **RESULTADOS**: El 12 de abril de 2027, los resultados de la competencia se publicarán en el sitio web www.LASpiritsComp.com.

7. Del 6 al 31 de mayo de 2027 es la Feria del Condado de Los Ángeles. Todos los productos galardonados en la Competencia Internacional se exhibirán en la Sala de Cata. También habrá catas de vino y aceite de oliva con medalla de oro, y seminarios educativos con participantes de las competencias de Aceite de Oliva, Vino, Licores y Lácteos en el aula educativa de la Sala de Catas.

Para más información, por favor comuníquese con nuestro Departamento de Competencias Internacionales,
al (909) 865-4538 o
correo electrónico Competitions@fairplex.com

www.LASpiritsComp.com

[1] Entry fees are non-refundable
[2] Entries after submitted, become property of the Los Angeles International Spirits Competition